



H. AYUNTAMIENTO DE ATENGO

2018 - 2021

15 IV

A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE:

AT'N: NORMA COBIAN VALLE.
TITULAR DE TRANSPARENCIA.

El que suscribe Licenciado **JOSE ALFREDO SANCHEZ DUEÑAS**, Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Atengo, Jalisco, Administración 2018-2021; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco:

HAGO CONSTAR Y CERTIFICO.

Que, en el archivo de esta Secretaría General en el Registro de Sesiones de Ayuntamiento, existen Actas de Ayuntamiento que al tenor dicen lo siguiente;

En Atengo, Jalisco, siendo las **12:00 doce horas** del día **28 veintiocho de Agosto del 2019 dos mil diecinueve**, en el salón de Cabildo que es parte de la presidencia municipal, ubicada en la calle Hidalgo número 4 cuatro, colonia centro, de esta población, se reunieron los Regidores que integran este Honorable Ayuntamiento Constitucional de Atengo, Jalisco, administración 2018-2021, con la finalidad de celebrar la **DECIMA QUINTA SESION ORDINARIA**, siendo presidida por la **CP. NANCY MALDONADO GOMEZ** en su carácter de Presidenta, en donde entre otras cosas se presentaron las iniciativas de reglamentos municipales, los cuales se aprobaron de la siguiente manera:

SEPTIMO. - Propuesta del Síndico Municipal a efecto de que se apruebe en lo Particular la iniciativa de **Reglamento de Organización para el Gabinete Municipal en materia de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia**, del cual se había dado parte en el Pleno del Ayuntamiento, aprobándose en lo General y entregándose un tanto a cada integrante de este cabildo para su revisión. Por lo que se pregunta si existe alguna observación o propuesta de rectificación.

Se comenta lo siguiente:

Una vez revisado en su totalidad artículo por artículo, se somete a votación económica de los regidores, siendo **APROBADO por UNANIMIDAD**, con 11 once votos a favor 0 votos en contra. **El Reglamento de Organización para el Gabinete Municipal en materia de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia**, por lo que se ordena a la Presidenta hacer la publicación correspondiente de conformidad a lo establecido por la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del estado de Jalisco y darlo a conocer a los ciudadanos de este municipio.

OCTAVO. - Propuesta del Síndico Municipal a efecto de que se apruebe en lo Particular el **Reglamento para la Transparencia y Acceso a la Información Pública del municipio de Atengo, Jalisco**; del cual se otorgó un tanto a cada regidor para su estudio y análisis, habiéndose aprobado ya en lo general, se pregunta a los integrantes de este honorable cabildo, si existe alguna observación, propuesta de modificación o desean agregar algo al respecto.

Una vez revisado en su totalidad artículo por artículo, se somete a votación económica de los regidores, siendo **APROBADO por UNANIMIDAD**, con 11 once votos a favor 0 votos en contra. **Reglamento para la Transparencia y Acceso a la Información Pública del municipio de Atengo, Jalisco**, por lo que se ordena a la Presidenta hacer la



HIDALGO #4, ATENGO, JAL. TELS: 01 (349) 77 10214 01 (349) 77 10017,
E-MAIL: presidencia@atengo.gob.mx Web. www.atengo.gob.mx



Gobierno Municipal Atengo



H. AYUNTAMIENTO DE ATENGO

2018 - 2021

publicación correspondiente de conformidad a lo establecido por la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del estado de Jalisco y darlo a conocer a los ciudadanos de este municipio.

Firmando, once rubricas. —Nancy Maldonado Gómez, Cesar Antonio Preciado Castañeda, Martha Arizon Virgen, Hugo Aristeo Landeros Zepeda, Brenda Yanely Cárdenas Rodríguez, David Santana Flores, Yesenia Murillo Dueñas, Valentina Ruelas Vázquez, Tomas Quezada Uribe, Rosendo Pérez Lepe y Clementina Fernández Martínez.

En Atengo, Jalisco, siendo las **12:16 doce horas con dieciséis minutos** del día **27 veintisiete de septiembre del 2019 dos mil diecinueve**, en el salón de Cabildo que es parte de la presidencia municipal, ubicada en la calle Hidalgo número 4 cuatro, colonia centro, de esta población, se reunieron los Regidores que integran este Honorable Ayuntamiento Constitucional de Atengo, Jalisco, administración 2018-2021, con la finalidad de celebrar la **DECIMA SEXTA SESION ORDINARIA**, siendo presidida por la **CP. NANCY MALDONADO GOMEZ**, en su carácter de Presidenta, en donde entre otras cosas se presentó la iniciativa de reglamento municipal, el cual se aprobó de la siguiente manera:

QUINTO. — Exposición al pleno la propuesta de análisis, discusión y en su caso Aprobación la Iniciativa de Reforma al Reglamento Municipal de Participación Ciudadana de Atengo, Jalisco.


Una vez revisado en su totalidad artículo por artículo del presente reglamento, se somete a votación económica de los regidores, siendo **APROBADO por UNANIMIDAD**, con 10 diez votos a favor 0 votos en contra, la reforma al **Reglamento Municipal de Participación Ciudadana de Atengo, Jalisco**, por lo que se ordena a la Presidenta Municipal hacer la publicación correspondiente de conformidad a lo establecido por la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y darlo a conocer a los ciudadanos de este municipio.

Firmando, diez rubricas. —Nancy Maldonado Gómez, Cesar Antonio Preciado Castañeda, Martha Arizon Virgen, Hugo Aristeo Landeros Zepeda, Brenda Yanely Cárdenas Rodríguez, David Santana Flores, Yesenia Murillo Dueñas, Valentina Ruelas Vázquez, Rosendo Pérez Lepe y Clementina Fernández Martínez.

Las citadas certificaciones son un extracto fiel de los acuerdos de cabildo, debidamente compulsados de las Actas de Ayuntamiento originales antes referidas, mismas que obran en mi poder en el archivo de actas al interior de esta oficina; Se extiende la presente para los fines legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE:

**"2019, Año de la Igualdad de Género en Jalisco."
ATENGO, JALISCO, A 31 DE OCTUBRE DE 2019.**


**LIC. JOSE ALFREDO SANCHEZ DUEÑAS.
EL SECRETARIO GENERAL.**



HIDALGO #4, ATENGO, JAL. TELS: 01 (349) 77 10214 01 (349) 77 10017,
E-MAIL: presidencia@atengo.gob.mx Web. www.atengo.gob.mx



Gobierno Municipal Atengo